

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "MANDATO PAREDES E HIJOS COMPAÑIA LIMITADA".

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la compañía denominada "MANDATO PAREDES E HIJOS COMPAÑIA LIMITADA", se otorgó el 17 de Julio de 1989, ante el señor Notario Público Quinto del cantón Cuenca, - doctor Jorge Mantilla Estévez; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, doctor Franklin Durán Siguenza, mediante Resolución Nº 89-3-2-1- 166 de 20 de Julio de 1989.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes referida, los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E. CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
Elba Orfelina María Alvarez G.	Viuda	Ecuatoriana	Cuenca
Hugo Francisco Paredes Alvarez	Casado	Ecuatoriana	Cuenca
José Alfonso Paredes Alvarez	Casado	Ecuatoriana	Cuenca
Pablo Ricardo Paredes Alvarez	Casado	Ecuatoriana	Cuenca
Vicente Felipe Paredes Alvarez	Soltero	Ecuatoriana	Cuenca
David Alberto Paredes Alvarez	Soltero	Ecuatoriana	Cuenca

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina "MANDATO PAREDES E HIJOS COMPAÑIA LIMITADA" y tiene un plazo de duración de QUINCE AÑOS, contados a partir de la inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Cuenca, cantón Cuenca, provincia del Azuay.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es el de realizar la compraventa, intermediación, construcción, asesoramiento a personas naturales o jurídicas y la celebración de contratos civiles y mercantiles de bienes raíces.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es el de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en DOS MIL participaciones de UN MIL SUCRES cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado así: \$ 1'000.000,00 en numerario; el saldo de un millón de sucres será pagado en el plazo de un año.

8.- NUMERO Y NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es el de SEIS y su nómina la constante en el numeral segundo de este extracto.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía se gobierna por la junta general de socios y se administra por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el GERENTE. Han sido designados para desempeñar los cargos de Presidente y Gerente, la señora Elba Orfelina María Alvarez G. y Pablo Ricardo Paredes Alvarez, respectivamente.

Cuenca, Julio 20 de 1989

  
Dr. Edgar Coello García  
SECRETARIO ABOGADO

CERTIFICO: que el extracto que antecede se publicó en el diario El Mercurio

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

de Cuenca el día 21 de Julio de 1989.-

Cuenca, Julio 25 de 1989

*Edgar Coello*  
Dr. Edgar Coello García,  
SECRETARIO ABOGADO